

Seg 4^o P. 17

2

~~Vista~~

n. 3.

Sabregat, D. D. Cristobal
Curacion de la asfixia.
Valencia, Bergueta
1775.

282

04

0.

HTCA

U/Bc LEG 4-1 n°282



1>0 0 0 0 2 7 5 8 9 7

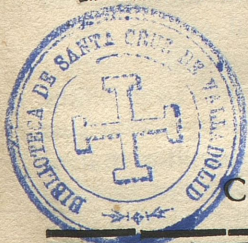
VVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0282

DISCURSO MEDICO-PRACTICO

SOBRE EL MODO
DE SOCORRER, Y REVOCAR
à sus sentidos los Ahogados, Ahorca-
dos, Elados, y Sufocados por el tufo
del Carbon, de la Cal, de las Velas
de Sebo, y de otras exalacio-
nes perniciosas.

ILUSTRADO CON HISTORIAS VERDADERAS
de Autores gravisimos.

COMPUESTO
POR EL Dr. D. CHRISTOVAL FABREGAT,
Medico del Claustro, y Universidad de Valencia.



CON LICENCIA:

En Valencia: Por Francisco Burguete, Impresor del Santo
Oficio, vive en la Bolsería.

Año 1775.
UVA. BNSC. LEG. 04-1 n° 0282

MEDICINA PRACTICA

SOBRE EL MODO
DE SOCORRER, Y REVOCAR
á las heridas los Arroyos, Ahorros,
de las heridas, y otros de este
del Carbon, de la Gal, de las Venas
de los, y de otras exaltacion
res perniciosas.

ILUSTRADO CON HISTORIAS VERDADERAS
de Autores gravissimos

COMPOSTO
POR EL DR. CHRISTIAN TASTBOM,
Médico del Clitorio y Universidad de Viena.



CON LICENCIA

En Viena, por Francisco & hijos, Impresores del Reino
Oficio, año de 1781.

INTRODUCCION.



S la vida del hombre tan miserable, como expuesta à millares de aventuras, y adversidades, por su debil admirable estructura; cuya subsistencia solamente en lo intrinseco depende del reciproco, y alternado movimiento de los sòlidos, y liquidos que la constituyen, mediante la alma racional, que es causa fisica, y radical de todas sus funciones; siendo constantemente cierto, que por vicio de èstos, ò de aquellos enferma, ò dexa de vivir el hombre, sin que para estos efectos ordinariamente influya causa externa manifiesta, como cada dia se observa en las muertes repentinas, y extensamente ha demostrado el famoso Medico Romano, y Pontificio Juan Maria Lancisi en los Tratados preciosos que escrivio sobre este asunto. Pero no siendo el principal objeto de este Discurso, la investigacion de las causas insensibles por las que enferma, ò muere el hombre, sino proponer algunas de las sensibles, que à las vezes voluntaria, ò incautamente se adquieren con riesgo positivo de perder no solo la salud, sino que tambien la vida; procurarè manifestarlas tanto para precaverlas en lo posible, quanto para librarse de sus efectos, si por desgracia se incurriere alguna vez en ellos, declarando asimismo los auxilios mas poderosos, y eficaces que las fieles observaciones han confirmado.

La deplorable, pues, experiencia de los grandes infortunios, que en los mas, ò todos los años acontecen à algunos de los muchos, que, ò por delicia, ò por prometerse algun alivio en el quebranto de su salud acostumbran bañarse: Como à aquellos cuyo duro modo de

vivir les obliga à vadear Rios , y exponerse con frecuencia à los graves peligros del Mar , excitò en mì dias hace el pensamiento de dar à la luz pública un breve , pero util , y aun necesario Tratado en que se enseñase el medio metòdico de socorrer en sus tribulaciones , y apretadas congojas à los Ahogados ; à los Ahorcados por mano propia , ò violenta ; à los Elados por el frio intenso , ò por la Nieve ; à los Sufocados por el vapor del Carbon encendido , halitos de la Cal , de las Velas de Sebo ; ò en fuerza de otras nocivas exalaciones , que el vulgo vanamente desprecia , y secretamente destruyen su salud. Y aunque estoy en verdad altamente persuadido à que muchos dotados de superiores luzes , autoridad , y experiencia podrian presentar al publico otro Discurso incomparablemente mejor que el que presento ; pero por no hacerlo los que pueden , me he resuelto à ejecutarlo , esperando que las gentes juiciosas , y zelosas del bien comun agradeceràn este corto trabajo , en el que nada mas intereso , que la utilidad pública , para que si en lances tan dignos de llorarse , diese lugar el tiempo , no se malogre la oportunidad de administrar los socorros , que en el caso , ò casos se juzgasen mas conducentes ; porque no pocas vezes sucede , que el vulgo facilmente se engañe en creer que los sobredichos terminaron ya la carrera de esta vida mortal , y reputandolos muertos los dexa sin la aplicacion de los devidos remedios , cuya omission reprehensible ocasiona en propios , y estraños dolores inconsolables , no solo por la pérdida de la vida temporal , si que mayormente por pensar que han pasado à la otra sin el saludable socorro de los Santos Sacramentos , y de otros auxilios con que nuestra Madre la Iglesia favorece à sus hijos en la mas temible hora.

Por tanto me imagino , que no serà vituperada mi determinacion en comunicar al Publico lo que sobre esta

parte esencial de la Medicina práctica tengo leído, meditado, y recogido, sin que pueda la critica emplearse en una Obra, cuyo objeto es el beneficio del progimo, y mas quando ha havido la osadia de emprender un trabajo que no puede ser digno de elogio, ni de embidia. Y asi para proceder con menos confusion en mi Discurso, dividirè los asuntos en difereates Capítulos, señalando en cada uno los remedios, que en sus respectivos casos convengan practicar, con algunas historias prácticas que los apoyen para fomentar mejor en beneficio de la salud pública su aplicacion. A este fin tan loable la Augusta Emperatriz Reyna de Ungria, por Real Decreto expedido en todos sus dominios à primero de Julio de 1769. ofreció la recompensa de veinte y cinco florines, à qualquiera que con testimonio autentico manifestase haver restituido à su acuerdo à alguno de los Ahogados, Ahorcados, &c. Poco mas de veinte años en una Obrilla impresa en París por orden del Rey, se halla un Artículo (segun lo escribe Mr. Tisot en el Aviso al Pueblo acerca de su salud) al que no ay duda suscriben todos los Principes, y es del tenor siguiente: Aunque el Pueblo sea por lo comun inclinado à la compasion, y desee socorrer à los Ahogados, muchas vezes no lo hace por no atreverse, porque està en la inteligencia de que se expondría à la persecucion de la Justicia. Para destruir esta preocupacion, es pues esencial que se sepa, y nunca se ponderará demasiado, que los Magistrados jamàs han pretendido impedir, que se intente quanto se pueda executar en beneficio de los desdichados que sacan del agua. Solo siendo ciertissima su muerte, es quando la causa pide, que la Justicia se ampare de sus cadaveres.

DE LOS AHOGADOS.

§. I.

POr Ahogado se entiende aquel hombre, que extrahido del agua està frio sin sentido, ni movimiento vital sensible, los ojos cerrados, la boca con espuma, hinchado el rostro, el cuerpo amoratado, los cabellos erizados, la frente escoriada, y las puntas de los dedos de las manos despellejados; por cuyas señales nadie pienso dudará en creer, que semejante hombre se ha ahogado, porque en verdad son estas las mas veridicas, y características del Ahogado. Disputan nerviosamente muy graves Autores así Medicos, como Anatomicos, si estos desdichados mueren por la agua que entrò en los pulmones, ò por la que entrò en el estomago. Unos, y otros pretenden probar, y aun demostrar en virtud de varias disecciones de cadaveres sumergidos, su dictamen; cuyas disensiones, y opuestas resoluciones, podrá consultar el curioso los celebres escritos del incomparable Anatomico (a) Juan Bautista Morgagni, del famoso practico Vienense (b) Antonio de Haen, las recomendables memorias de la Real Academia de París de 1719. y al Sabio Bechero en el Tratado especial: *De submersorum morte sine pota aqua*, que escribió con universal aplauso de los Doctos.

§. II.

SIn embargo de la resolucion opuesta de estos referidos Autores, tengo por mas probable, que los Ahogados mueren de sufocacion causada unica, ò principalmente por la falta de respiracion, que ocasiona el liquido

(a) Lib. XI. de morb. Thorac. Epist. Anatom. XIX.

(b) Rat. medend. part. XIII. cap. III.

do separando al sumergido de la esfera del Ayre, que es destinada por la naturaleza para conservar la vida del hombre con una Ley tan indispensable, y acotada, que puede el hombre, como dice Hipocrates (a) Padre de la verdadera Medicina, vivir algunos dias sin comer, ni beber; pero no puede vivir la menor parte del dia sin respirar, cuya verdad constante cada dia canoniza la misma experiencia. De los esclavos Algonenses de la Africa Meridional, refiere el Erudito Alberto Haller (b), que bolviendo la lengua ácia tras, y cerrando con ella la Laringe, ò principio de la Trachiarteria quitan la entrada del Ayre à los pulmones, haciendose asi homicidas de sí mismos por vengarse de los agravios de sus Amos. De otro barbaro esclavo cuenta Galeno (c), que haviendo retenido voluntariamente la respiracion, diò despues algunas bueltas por tierra, y se quedò muerto. Se hace tambien demonstrable lo arriba dicho, si un animal, ò luz se mete en un vaso capaz, al que del todo se impida el comercio del Ayre exterior, se verá que el animal morirà luego por falta del Ayre, y la luz tambien se apagarà: Y si los dos juntos se meten en dicho vaso, moriràn mas pronto que si se metieren separadamente.

§. III.

SI la facilidad incauta, desesperacion, ò arrojo temerario de algun sugeto, le constituyese en el estado infeliz de ahogado: Se procurará primeramente con la mayor brevedad el socorro, quitándole los vestidos mojadados, poniendole otros enjutos, colocandole con el devido abrigo en una cama caliente, frotando universalmente su cuerpo con paños secos para avivar la circulacion

amor-

(a) Lib. de Flatib. (b) Comment. in Instit. Boerh. text. 601.
 (c) Lib. II. de mot. muscul.

amortiguada. En segundo lugar deberá sangrarse de las venas de entrambos brazos, y aun juzgo por mejor de las venas del cuello, porque por estas se descarga mas comodamente el cerebro, y se alivian los pulmones de la opresion, por lo que se restablece mas presto la circulacion yà en gran parte impedida. En tercer lugar se introducirà repetidas vezes el humo del tabaco (mediante un tubo) por la boca, narizes, y sieso. En quarto lugar se fomentará la region del corazon, ombligo, sobacos, y escroto con vinagre bueno, espiritu de vino Alcanforado, agua del Carmen, ò Triacal. En quinto lugar las sienes, nariz, fuente de los brazos, y muñecas se frotarán con el Espiritu de Sal Amoniaca, agua de la Reyna de Ungria, Oximiel escilitico, ò vinagre generoso. Algunos Autores aconsejan, y han experimentado con feliz suceso otros remedios. Pero por ser los referidos los que mas generalmente ha confirmado la experiencia de hombres fidedignos, se omiten aqui, bien que con animo, y por motivo de haverlos de exponer despues en las observaciones que terminarán este Capitulo. Deve advertirse con toda reflexion, que los remedios notados, ò la mayor parte deberán reiterarse, y persistir en ellos por largo tiempo aunque en el ahogado no se observen indicios vitales, porque algunos se han restituido à sus sentidos despues de dos, tres, y mas horas, que incesantemente durò la aplicacion de los remedios mencionados, como lo acreditan las historias siguientes.

§. IV.

REfiere Pechlin de un Jardinero de Troningholm, que habiendo estado sumergido en el agua diez y seis horas, fuè restablecido perfectamente à su acuerdo por el beneficio de las friegas con lienzos secos, è introduccion del

del ayre soplado por las narizes, y por la propinacion de spiritus confortantes, y anti-apopleticos; y habiendo gozado por diez y ocho años salud muy robusta, mereció, y efectivamente obtuvo de la Reyna Madre una pension anual en memoria de tan singular suceso. Tilasio Custodio de la Bibliotheca del Rey de Dinamarca, dice, que una muger à quien conocia, habiendo estado tres dias sepultada en el agua, recobró enteramente sus sentidos por los mismos socorros del Jardinero (a). En las Aëtas de Harlem, Ciudad de Holanda (b), se hace mencion de un muchacho de siete años, que despues de haver estado debajo del agua mas de media hora, se sacò ya como muerto, el rostro amarotado, los ojos, y boca fuertemente cerrados con espuma, sin movimiento en èsta, y en las narizes; y habiendose aplicado con la mayor energia, y cuidado los mas poderosos socorros por el tiempo de media hora sin intermision, no se pudo descubrir la menor señal de vida; pero porfiando en la repeticion de los mismos socorros con animo intrepido, se logró por ultimo la felicidad de verlo libertado de los brazos de la muerte. De esta observacion claramente se evidencia, que la espuma en narizes, y boca de los ahogados no es señal característica de estar ya muertos los tales, y fuera de la jurisdiccion, y esfera del Arte, como pretende Paulo Egineta, medico griego famosissimo, fundandose en el Aforismo quarenta y tres del Libro segundo del grande Hipocrates, por lo qual rectamente Galeno en el comento de la citada Sentencia advierte, que con la espuma en narizes, y boca se libran algunos de la muerte, aunque muy rara vez, siendo este el verdadero sentir de Hipocrates, como nota el citado comentador en la expresada Sentencia. Christoval de Vega (c), celebre

B

Pro-

(a) Encycloped. t. XI v. Noyer. *CRB* 04 Rat. med. part. XIII. cap. III.
 (c) De art. med. lib. III. cap. VIII.

Profesor de medicina en la insigne Universidad de Alcalà de Henares, tambien dice haver visto tres hombres reputados ya por muertos con la espuma en narizes, y boca, y todos tres fueron restablecidos enteramente à sus sentidos, por los socorros que dicho Vega administrò. Uno de ellos se ahorcò èl mismo, los otros dos se sufocaron limpiando los pozos inmundos.

§. V.

EN el Aviso al Publico acerca de su salud, que escribió Mr. Tisot, parrafo 410. se lee la siguiente historia: Algunos años ha que se salvò à una moza de diez y ocho años (se ignora si havia estado debajo del agua poco tiempo, ò algunas horas) que estava sin movimiento, elada, insensible, con los ojos cerrados, la boca abierta, el color morado, la cara hinchada, todo el cuerpo inflado, y cargado de agua, estendiendo sobre una cama quatro dedos de cenizas, las que calentaron muy pronto en calderos; tendiendola del todo desnuda sobre estas cenizas, cubriendola con otras tambien calientes, poniendola en la cabeza un gorro, y al rededor del cuello una media, todo lleno de ceniza, echandola encima las mantas. Al cabo de media hora se descubrió el pulso, recobró la voz, y empezó à dar gritos diciendo, *que me yelo, que me yelo*, se la diò un poco de Ratafia, y se la dexò ocho horas amortajada debajo de las cenizas; no la quedò mas mal, que una laxitud, que se quitò al dia tercero. Este remedio dice el Autor es sin duda eficaz, y no se deverà despreciar; pero tampoco ha de ser motivo para que no se practiquen los otros. El baño de estiércol (continua el mismo) puede tambien ser util, y acabo de saber por un testigo ocular, digno de toda fee, y muy instruído, que este baño con-

tribuyò con eficacia à restituir la vida à un hombre , que seguramente havia estado seis horas debajo del agua. Deve desde ahora para siempre tenerse presente , que nuestra humana vida disfruta en su existencia varios modos, y grados de que no son capaces de alcanzar los sentidos mas perspicaces , por cuyo motivo gozarà tal vez el ahogado , ahorcado , elado , &c. los grados de la vida minima , ò casi extinguida , sin que al sentido medico aparezca el mas leve indicio. Y asi en los ahogados , y demàs mencionados podràn concurrir muchisimas circunstancias , que prolonguen la vida mas allà del termino que ordinariamente se cree , y piensa ; en cuya inteligencia nunca se perderà nada , y tal vez se aventurarà mucho si se practican en todos los sobredichos , los socorros , y medios que en este Discurso se establecen.

DE LOS AHORCADOS.

§. I.

LOs Ahorcados de que aqui se trata , son aquellos , que combatidos de los golpes de la fortuna adversa , ò poseidos de pasiones colericas , furiosas desesperaciones , ò dominados de invasiones melancolico-maniacas , por si mismo se ahorcan ; ò son aquellos , à quienes los ladrones para robar sus caudales con mayor seguridad los suspenden en los arboles ; ò son finalmente aquellos , à quienes los Soldados en tiempo de guerra acostumbran colgar en los campos por juzgarles con grave fundamento espías , ò por recelarse de otros semejantes motivos. Disputa es , no poco controvertida entre los Sabios Medicos , si los Ahorcados mueren de pulmonia , ò apoplegía : Mas reservando esta delicada decision para los sujetos mas bien instruidos en esta materia ; se establece aqui

por mas verosimil, que los Ahorcados mueren por la intercepcion del ingreso del ayre à los pulmones, originada del dogal, ò lazo fuertemente atado al cuello, quien cerrando totalmente la trachiarteria les obliga à morir sufocados, cuyo dictamen por mas seguro abraza el ya citado Juan Maria Lancisi (a). El famoso practico Antonio de Haen (b), tiene ya demostrado en virtud de muchos, y varios experimentos, que la trachiarteria se cierra enteramente por el cordel, ò dogal atado fuertemente al cuello, por cuyo motivo dice, que es necesario mueran los animales que respiran. Pero deve saberse, que lo dicho se verifica siempre que la trachiarteria no estè osificada, porque la experiencia repetidas vezes ha enseñado haver quedado con vida por largo tiempo algunos hombres que fueron ahorcados. En Cardano (c) se lee, que cierto hombre fuè dos vezes ahorcado, y ambas quedò con vida, y siendo ahorcado tercera, muriò por la nueva industria que previno el Juez, haviendose despues hallado en este hombre la trachiarteria osificada. Haen en el lugar citado acuerda, que en Bolonia se encontrò un hombre vivo despues de mucho tiempo que havia sido ahorcado, por tener tambien osificada la trachiarteria. En las disecciones anatomicas, se han observado algunas vezes egemplos de cadaveres en quienes se ha hallado osificada la trachiarteria.

§. II.

L Os Autores practicos, que han tenido la ocasion de poder dar socorro à esta especie de infelices, comunmente concuerdan en la administracion de los mismos remedios, que estàn notados para los ahogados. Pe-

ro

(a) Lib. I. de mort. subit. (b) Cap. V. nov. exper. susp. & dem.
 (c) Lib. II. trat. II. cont. VII. G. 04-1 n° 0282

ro como la muerte de los ahorcados inevitablemente proceda de la violenta opresion del cuello, causada por el dogal, serà la primera, y mas executiva diligencia cortar el lazo, y desde luego embolver el cuello con lana empapada de aceyte comun caliente, frotandolo con frecuencia con dicho aceyte: En segundo lugar deverà sangrarse de los brazos, y colocarlo en una cama caliente, ò entre dos robustos hombres, y frotar todo su cuerpo, è introduciendo por narizes, y boca el humo del tabaco con la fuerza posible. En tercer lugar por el ano, ò sieso se introducirà tambien el dicho humo, y alguna lavativa irritante compuesta de raiz de pelitre, pulpa de coluquintidas, vino emetico, y sal gema. En quarto lugar se le propinarà por la boca haviendo comodidad, alguna cucharada de el agua espirituosa de Canela, de nueza compuesta, de la triacal, ò espirituosa de torongil, dicha vulgarmente Carmelitana. En quinto lugar por las narizes se introduciràn spiritus volatiles, y estimulantes, como el de sal amoniacal, de cuerno de ciervo, el agua de la Reyna de Ungria, y tambien los polvos acres del eleboro. En sexto lugar viendose frustrados los remedios mencionados, se pondrà el ahorcado en baño de agua caliente, como à ultimo refugio, teniendo siempre presente, que si las vertebrae, ò espondiles del cuello estuviesen dislocadas, seràn inutiles quantos esfuerzos se practicàren, y pudieran imaginarse. En Florencia por la facilidad, y frecuencia con que se revocavan à su acuerdo los ahorcados, cortandoles luego el dogal, y sangrandoles al momento; se tomò nueva providencia para asegurar la muerte à los Reos de pena capital, de que se les dislocaran las vertebrae del cuello (a), para impedir asi el medio de restablecerlos.

S.

§. III.

LA historia medica, varias vezes nos presenta observaciones veridicas de ahorcados restituidos à sus sentidos con la pronta, y eficaz aplicacion de algunos cortos auxilos del Arte. En tiempo ya del inmortal (por su vasta, y agigantada erudicion) Bacon de Verulamio (a), ningun Medico dudava restituir à su acuerdo los ahorcados, media hora despues de haver estado en el patibulo, con tal que no estuviesen las vertebrae del cuello dislocadas, como queda advertido. Por lo que no serà fuera del asunto referir ahora algunos casos practicos, que corroboren la verdad de lo expuesto, y para que qualquiera à su imitacion pueda gobernarse en lo venidero, si por acaso se le ofrecieren lances tan lastimosos, y dignos de comiseracion.

§. IV.

Juan Bautista Morgagni (b) refiere como testigo ocular, que habiendo entrado unos ladrones de noche à robar en una casa, y siendo sorprendidos por una muger, la intentaron ahogar con una toca enrollada al cuello, que apretaron fuertemente hasta dejarla por muerta para poder asi con mas seguridad lograr el fin de su mal designio; sin embargo de esto, pudo recobrar la vida con el socorro, è industria de los Medicos, que la sangraron del brazo, y pie propinandole igualmente remedios espirituosos, y confortantes por la boca, luego que se encontró oportunidad de practicarlo, haviendola ya encontrado con el rostro entumecido, y amoratado, y con saliva muy espesa en la boca. Esta muger deve saberse, que despues

(a) Haen Cap. VII. de conc. corp. & laryng.

(b) Lib. II. de morb. Thorac.

pues de haversele quitado del cuello la toca de lienzo, estuvo muchas horas echada en tierra sin sentidos. De una doncella cuenta Gesnero, citado en Schenckio (a), que negandole su otorgado la palabra de casamiento, aborrecida, y despechada se ahorcò ella misma. Y havien-dosele socorrido instantaneamente con caldo, y polvos de la flor del Castoreo, fuè restablecida à su ser, gozando despues muchos años de salud robusta. Morgagni en el lugar citado previene, que muchos ahorcados se han restituído à sus sentidos con la aplicacion de los medios propuestos.

§. V.

ES positivamente cierto, que el subvenir, y revocar en su modo à vida los ahogados, y ahorcados, es la accion mas heroyca, y piadosa, que se puede practicar en favor de la humanidad; porque à mas de cumplir con las maximas del Evangelio, se grangea por otra parte la gratitud, benevolencia, y fidelidad del redimido, durante el curso de su vida. Nadie pienso juzgarà lo contrario. Pero, ò inhumana, è ingrata correspondencia la de aquel perverso, y tirano ladron, que estando ahorcado por la Justicia en el campo llamado de la *Tablada*, y despejado de la gente que havia asistido al espectáculo, pasó à la sazón por allí un mercader, que observando en el ajusticiado algunas señales de vida, procurò armado de zelo christiano cortar el dogal, ponerse el ladron à las ancas del cavallo à fin de salvarle la vida; y à poca distancia de Sevilla, habiendo sabido el libertado por la conversacion, que el mercader pasava à feria para emplear cierto caudal, quitandole un puñal que tenia pendiente al lado el referido mercader, le atravesò el ladron el pecho, y robò el dinero que tenia destinado

(a) Lib. II. observ. medic.

para emplear en la feria; asi consta en los eruditos escritos del R. P. M. Fr. Don Benito Feijò (a). No sin justo motivo devieron establecer antiguamente las Leyes humanas (segun lo acuerda Zacuto Lusitano (b)), que se cortaran las orejas à los ladrones, porque con esto se impide (como enseña el maximo de los Medicos Hipocrates en el Libro de *Genitura*) tan vil generacion, perniciosa enteramente à la sociedad humana.

DE LOS ELADOS.

§. I.

OTra de las muchas calamidades, à que no sin frecuencia està expuesto el cuerpo humano es elarse, lo qual puede suceder en uno, ò muchos miembros, y aun en todas las partes que lo componen. Suele experimentarse este genero de desventura particularmente en los caminantes, que transitando en el crudo invierno por parajes desmedidamente frios, ò abundantes de nieve, quales son los Países Septentrionales, los Alpes, Pirineos, y otras semejantes regiones; se encuentran à las vezes con los pies, y manos elados, y otras vezes rigido todo el cuerpo, sin la mas leve señal de sentido, ni movimiento; en efecto un hombre del todo elado es muy parecido à una estatua, pues se observa frio, duro, è inflexible, lo qual no es de admirar, porque se buelve yelo todo lo humeroso, y jugoso de sus canales, y vasos, hasta la misma humedad embebida en las fibras del sistema vasculoso, de lo que necesariamente resulta la rigidez, è inflexibilidad de todo el cuerpo, ò de algunos de sus miembros; à la manera, que una cuerda, ò hilo

mo-

(a) Tom. V. Theatr. crit. Univers. Disc. VI.

(b) Lib. III. prax. histor. LEG. 04-1 n° 0282

mojado en agua, y expuesto al sereno durante una noche fria de invierno, aparece por la mañana rigido, y endurecido no por otra causa, que por haverse buuelto en yelo el agua que lo humedecia; ni es otro el motivo porque los Labradores en dias de elada no se atreven à cavar la tierra, ò ararla aunque estè de sazón (segun dicen) hasta que el Sol elevandose comience à deshacer la humedad elada, y por consiguiente se vuelva blanda la tierra, pues antes de este tiempo sería trabajar en vano, y como en un peñasco.

§. II.

EL primer efecto de la congelacion en el cuerpo humano es la gangrena, y espasmo de las partes que ocupa; el segundo el estiomeno, ò muerte de ellas; y en consecuencia la destruccion de todo el hombre. Ya aunque à la verdad son pocos en numero los socorros del Arte para estos desdichados, son con todo muy poderosos, y repetidas vezes confirmados por la experiencia. Los medicos septentrionales como mas diestros, y versados en la asistencia, y socorro de los referidos desgraciados, es bien, que con atencion se escuchen, y sigan; estos pues aconsejan que se froten blandamente con agua fria, y nieve los miembros elados, y aun todo el cuerpo, echandolo al momento en baño de agua fria, por cuyo medio se extraen los espiculos glaciales sin lesion, ni destruccion de la contextura de las partes eladas; mandan despues colocar al enfermo en una cama acomodada, propinandole algunos remedios cordiales, y sudorificos, como vino caliente con triaca magna, la confeccion mitridatica, los polvos de vivora, la nuez moscada, la raiz de contra-yerva, la agua del cardo santo, sahuco, ò canela para promover el sudor, y

conservar, en devida armonía el reciproco movimiento de sólidos, y líquidos de la maquina humana.

§. III.

Herman Boerhaavé escribe, que en los Países del Norte dan calor, y vida à los cuerpos sepultados largo tiempo en la nieve, por el medio mencionado (a). Esto mismo se confirma, y sensiblemente se deja ver en un huevo, manzana, ò pedazo de carne elado, porque echandole solamente en agua bien fria, ò de nieve con toda claridad se hacen parentes à la vista los espiculos glaciales, ò particulares del yelo en la superficie del huevo, manzana, ò carne, recobrando totalmente su antiguo perfecto ser, sin quedar por eso en adelante mas expuestos à la corrupcion como sino huvieran estado elados; muy al contrario sucede si se quieren deselar en agua caliente, ò cerca del fuego, porque luego se corrompen por la alteracion sin duda, que padecen en su intima contextura las referidas cosas por razon del calor, que obra con violencia, y segun yo juzgo (salvo meliori, &c.) no à otra causa se deve atribuir el dolor, y punzadas que se experimentan en las manos quando estando muy frias se acercan al vivo calor de un brasero. Por lo qual no sin razon bien fundada en experiencia los Labradores, y Jornaleros de los climas frios, al restituirse del campo à sus casas, ò cortijos antes de acercarse à la lumbre se frotan con nieve, no sin grave molestia, pero con beneficio ventajoso, todas las extremidades del cuerpo, como orejas, narizes, y manos, librandose por esta fria frotacion del gangrenismo, y estiomenismo que inevitablemente vendria à las dichas partes, si tal diligencia se omitiera. De la Noruega cuenta Boerhaave en el

Li-

(a) Prax. méd. §. 454.

Libro de *viribus medicamentorum*, haver acontecido caer-se las narizes à algunos, quando se las limpiavan en fuerza del imponderable frio que alli reyna.

§. IV.

Cierto varon piadoso contò à Fabricio Hildano, (a), que peregrinando por las regiones septentrionales, encontró un hombre envarado, y casi muerto del frio, y haviendolo conducido en su carro al meson mas inmediato, el mesonero al momento le echò en baño de agua fria, amaneciendo luego todo el cuerpo cubierto de yelo. Diòsele al punto un gran vaso de agua miel con polvos de canela, clavos de especia, y macis, de lo que se le siguiò un abundante saludable sudor, bolviendo con esto el enfermo en su acuerdo, y haviendo perdido unicamente las ultimas articulaciones de las manos, y pies.

§. V.

EN el Aviso al Pueblo acerca de su salud de Mr. TIBBETOS §. 465. se lee una historia, que añado aqui para que se comprehenda mejor la eficacia del metodo mencionado, y para que en lo venidero pueda servir de modelo si se presentase ocasion semejante. Un hombre tenia que andar diez leguas en un tiempo frio, y por camino llenò de niève, y yelo. Se le rompieron los zapatos de suerte, que no le pudieron servir; anduvo descalzo las tres ultimas leguas, y desde la primera media legua tuvo dolores bastantes vivos en las piernas, y pies, aumentandose por instantes. Llegò al hospital casi impedido de las extremidades inferiores. Le arrimaron à una grande lumbre, le calentaron bien en una cama, y los

(a) De Gangr. & Sphacel. cap. 13.

dolores se hicieron mas agudos ; estava en una continua inquietud dando gritos , digno por ellos de compasion. Por la noche llamaron à un medico , quien hallò los dedos de los pies de color negricante , y que empezavan ya à perder el sentido. En las piernas , y empeynes de los pies que estavan sumamente hinchados , y de un color de purpura , con varias manchas violadas , tenia tambien agudisimos dolores. El pulso estava duro , y frequente , y el dolor de cabeza era muy vehemente. Mandò luego el medico traer un cubo de agua del rio , y que le echasen yelo ; obligò al enfermo poner las piernas dentro , durando este primer baño una hora con menor molestia en los dolores. Una hora despues se repitiò el baño , y hallandose este enfermo mas aliviado se dilatò el baño por dos horas , quitando agua del cubo , y añadiendo al mismo tiempo nieve , y yelo. Los dedos de los pies que estavan negros , se pusieron encarnados ; las manchas violadas de las piernas se desvanecieron , y la hinchazon , y dolores se minoraron à intervalos. Con todo , el baño se continuò por seis vezes , despues de lo qual no quedò otro daño , que una sensibilidad en las plantas de los pies , que le impedian andar. Se le hicieron fomentos aromaticos , dándole à beber la tisana de sarza parrilla (la de sahuco es tambien buena , y menos costosa) al dia ocho se hallò perfectamente curado , y al quince se bolviò à pie. Esta misma observacion en lo substancial se lee en el capitulo de Gangrena de Francisco Boisier de Sauvages , donde podrá el curioso instruirse mejor.

DEL TUFO DEL CARBON.

§. I.

EL hombre, y el resto todo de animales, que para conservar la salud, y vida deven respirar; necesitan de un ayre puro que los vivifique, y aliente continuamente, siendo por lo contrario muy dañoso, y no pocas vezes homicida de todos. El maximo de los medicos Hipocrates (a) establece, que todos los animales asi racionales, como irracionales se sustentan de tres alimentos, que son la comida, bebida, y el ayre; siendo éste entre los demás el dueño, y autor principal de todo quanto les acontece. Porque quando un Reyno, Ciudad, ò Pueblo se halla avasallado de una misma enfermedad, nunca se duda entre los practicos mas recomendables, y de superior nota (segun enseña el mismo Hipocrates), que la causa sea el ayre inspirado, el qual es capaz de alterarse, y viciarse de muchos modos incomprehensibles, sin que nuestra mayor cautela pueda evitar sus malas resultas, ni poderse estas precaver por la industria del fisico mas versado. Sin embargo no pocas vezes sucede, que el ayre se inficiona, y adultera por causas sensibles en ciertos definidos espacios, y bien que en estos casos no contrayga un vicio general, con todo en ocasiones por la misma razon que no se estiende, y ventila, se hace mas pernicioso, y executivo, si juntamente sucede que se respire. Por lo qual parece necesario declarar algunas de estas causas, en especial las mas frequentes, à fin de que procuren los hombres, que hasta ahora no las havian reflexionado, evitar, y hablaremos seguidamente del modo de socorrer à los desgraciados que sintieren sus efectos.

EL tufo del carbon encendido, es uno de los mayores enemigos, y tiranos de la salud, y vida de los hombres, quando se atrae por la inspiracion en aposentos cerrados, y estrechos, donde el ayre poco, ò nada puede ventilarse. Por esto los que se hallan en semejante situacion suelen experimentar turbacion, y dolor obtuso de cabeza, torpeza en los sentidos, y adormecimiento con conatos de vomitar, y no teniendo la advertencia de salirse luego, estàn expuestos à que se perturbem, y aun supriman las funciones vitales muriendo asi irremediabilmente, porque à la verdad este pestifero, y maligno vapor es capaz de quitar la vida con un afecto soporoso, y apopletico mezclado con convulsion como lo ha enseñado la experiencia; pues estos miserables se encuentran con la boca cerrada, y apretadas las quijadas, quedando en la misma postura, que tenian quando comenzò à dañarles el vapor pestifero, como lo nota el varon de Suvieten (a), medico que fuè de las Magestades Imperiales. Y siendo pues tan antiguos, fiequentes, y ciertos los daños expresados que acarrea el vapor del carbon encendido, es digno de estrañar, y aun de la mayor comiseracion (segun se queja, y con mucha razon Federico Hofman (b)), la gran desidia, y silencio profundo de los Autores de nuestros tiempos, que en sus escritos apenas hacen mencion de los grandes peligros, y muertes repentinas que ocasiona el mencionado tufo; para que asi vivieran los hombres mas cautos, y precavieran sus formidables daños.

(a) In Boerh. Aphoris. comment. 1010.

(b) Lib. III. observ. phys. chym. XLII. ° 0282

§. III.

DEseando, pues, yo aqui manifestar algunos medios que la experiencia ha enseñado para minorar, ò evitar los grandes trabajos, y riesgos à que estàn expuestos los hombres, que precisamente han menester en sus oficinas el fuego del carbon: deverà por esto saberse, que el carbon de leña quemada à fuego abierto, no es tan pernicioso, ni malo como el carbon propiamente tal, porque la calidad dañosa de èste, proviene de que apagandole con tierra, ò con otra industria de que se valen sus operarios, queda concentrada toda su parte sulfurea, en la que consiste la malicia; sin embargo, no està aquel destituido de todo principio nocivo, sin el qual dejaria de ser carbon. Y asi quando por justo motivo, y necesario, alguna persona huviese de tener fuego de carbon en su habitacion, examinarà cuidadosamente si està humedo, ò ha estado detenido por mucho tiempo en sitio semejante, porque por estas dos condiciones se hace mas grave, y peligrosa su evaporacion: convendrà tambien siempre encenderle antes de entrarlo à la habitacion, y dejarlo consumir algun tanto para que se desvanezca su principal malignidad, procurando asimismo tener la puerta, ò ventana abierta para que pueda renovarse el ayre. Importarà igualmente echar sal en el carbon encendido antes de entrarlo en el aposento, ò echar tambien un pedazo de hierro, limon, naranja, ò algunos dientes de ajo, por cuyos medios se modera, y corrige algun tanto la malicia de sus exalaciones.

§. IV.

Pero si algun sugeto incauto, ò imprudentemente va no despreciase las saludables prevenciones, y devidas

das maximas de los medios que se han notado, y por otra parte incidiese en el miserable lance de sufocarse por el tufo del carbon, con la actual pèrdida de sentidos, y movimientos vitales; sin embargo de ser este infeliz estado mucho mas arriesgado, y penoso que el de los reien ahogados, y ahorcados; podràn con todo, y deveràn practicarse desde luego con el mayor desvelo, y sollicitud los medios siguientes. Primeramente se pondrà el desgraciado en un sitio abierto, donde pueda correr, y renovarse el ayre puro, y fresco. En segundo lugar se le introducirà por la nariz algun olor volatil, y espirituoso, como el de cuerno de ciervo, de sal amoniacal, ò agua de la Reyna de Ungria. En tercer lugar deverà sangrarse de los brazos, ò de las venas del cuello. En quarto lugar se frotarà todo el cuerpo con paños de lienzo. En quinto lugar se rociarà el rostro con vinagre generoso, y agua fria. En sexto lugar se pondràn las piernas en agua tibia, dandole repetidas friegas. En septimo lugar se le administraràn lavativas fuertes, è irritantes. Y presentandose finalmente comodidad suficiente, se le echarà en la boca agua, y vinagre, limonada con nitro, ò copia de aceyte para promover el vomito.

§. V.

Para comprobar la eficacia de los medios expresados, y poder tener mas à mano algunas historias practicas que imitar en el caso, ò casos que la fortuna adversa presentàre, serviràn de exemplo los que se siguen sobre la conducta, y fee constante de los mismos Autores que las refieren, como cooperantes en la curacion. En la Ciudad de Marsella un Religioso Agustino, haviendo encendido fuego de carbon en un rincon de la celda, que era muy capaz, y grande, le aconteciò, que echandose

en la cama con un libro para leer, le cogió tan largo, y profundo sueño, que pasada la hora ordinaria de acudir al amazador (cuyo oficio le incumbia) fuè otro Religioso à llamarle, y no respondiendo à los golpes que dava à la puerta, pasó al momento à dar cuenta al Padre Prior, quien mandando luego derribar la puerta, se le encontrò en la cama cerrados los ojos, abierto el libro, y el candil apagado cerca la cabecera de la cama: Es de creer, que estando leyendo el dicho Religioso, començò el vapor del carbon à entorpecerle, y soporarle poco à poco de manera, que ni los gritos, ni pellizcos bastaron à despertarle. Procuròse luego llamar un cirujano, y boticario, quienes le propinaron la agua celeste, y aplicaron ventosas à la espalda. Siendo à esta sazón llamado el Doctór Don Nicolàs Chesneau (cuya historia se halla en el libro I. de sus observaciones medicas) le hallò èste todavia echado en la cama, y aletargado. Lo mas particular del suceso, y que verdaderamente arrebatava la admiracion de todos era el ver, que los pajaritos enjaulados estavan muertos, sin que nadie alcanzar pudiese el causal motivo de este estrago: Algunos creían, que esto no podia ser otra cosa, que haver entrado algun demonio en el aposento, y otros juzgaron otras muy diferentes cosas, hasta que haviendo visto el referido Chesneau las cenizas del carbon en un angulo de la celda, no se pudo descubrir hasta entonces la causa de lo acontecido, quien mandò inmediatamente abrir todas las ventanas para que entrase el ayre puro, por cuyo medio bolviò luego en su acuerdo el infeliz Religioso, que irremediabilmente huviera muerto de apoplegia à no haver sido tan capaz la celda. No pocas vezes por menos causa se experimenta somnolencia, torpeza de sentidos, y vahidos, como asegura el ya referido Hofman en algunas mugeres, que acostumbran tener los pies sobre las rejuelas

con fuego (a), de lo que en el dia se hace muy poco caso, sin dejar de experimentar algunas, semejantes efectos.

§. VI.

EL famoso práctico de Viena Antonio de Haen escribe (b), que dos criados del Guarda de las alfombras del palacio de la Emperatriz Reyna de Ungria, bolviendo de palacio à su casa cansados, y mortificados del frio, se entraron à su quarto, donde havia un brasero con fuego. El uno se echò al punto en la cama; el otro sentado sobre la cama, se entretuvo leyendo hasta las doce, en cuyo tiempo apagada la luz procurò tomar el sueño. Llegada la mañana, como ninguno de ellos saliese, mandò la muger del dicho Guarda descerrajar la puerta, y entrando en el quarto, entre la densidad, y espesura del humo que del brasero havia salido, viò à cada qual en su cama, y ambos casi muertos, sonrozeados los rostros, los labios cubiertos de espuma pegajosa, con la respiracion estertorosa, como la que regularmente tienen los moribundos. Viendolos en tan triste situacion, mandò inmediatamente buscar al cirujano mas vecino llamado Heyfelt, y viniendo su principal pasante puso en egecucion su metodo, llamando entre tanto al medico Rhein, y no encontrandose èste, buscando otros, llegò el primero Seredi, medico muy práctico, siendo ya cerca del medio dia. El cirujano en este intermedio mandò abrir puertas, y ventanas para que la pieza se ventilase entrando nuevo ayre, hizoles una sangria, y abriendoles la boca, que arrojaba humo, les introdujo espiritu de cuerno de ciervo con agua, dandoles poco despues caldo de carne. El uno de ellos se condujo à las

(a) Cap. IX. de reb. venenat. in Aer.
 (b) Append. ad cap. VIII. resp. ad grav. &c.

almenas de palacio, que estava junto à la casa, quedándose el otro en la misma cama con la puerta, y ventanas abiertas. Pasadas dos horas, llegó el medico que primero se havia llamado, disponiendo al punto administrar à los dos una lavativa, habiendo tomado antes aceyte con abundancia para mover el vomito, irritando al mismo tiempo con una pluma las fauces, y logróse el vomito en el uno con alivio conocido; mandò despues aplicar à los dos cinco vegigatorios, propinandoles de dos à dos horas dos onzas de la agua laxativa; sin haver cesado las friegas que desde el principio se hicieron en muchas partes del cuerpo, con lo que se logró la curacion de ambos con toda felicidad, aunque con alguna particular diferencia; porque el que fuè puesto al ayre abierto de las almenas, comenzò à las quatro de la tarde à conocer, y hablar; el que se mantuvo en el mismo quarto, sin embargo de haver estado la puerta, y ventanas abiertas, vomitò à las dos de la tarde, y tardò algo mas que el primero à bolver en sus sentidos. Llegada la noche, se hallaron tan recobrados con el poco alimento que pudieron tragar, que durmieron ambos con mucho sosiego. Haviendo de todo esto tenido noticia, cerrada ya la noche, Antonio de Haen, desde el hospital embiò à un cirujano, deseoso de saber el estado de los criados, habiendole informado èste, que estaban ya muy mejorados. Al otro dia por la mañana pasó el mismo Haen à visitarlos, y hallò al primero muy alegre, paseandose ya por la casa, y al otro en la cama calenturiento, debil, y con fatiga en la respiracion; pero continuando en tomar la agua laxativa, quedò al dia tercero tan bueno como el otro, sintiendo ambos solamente el dolor de los vegigatorios.

DE LOS HALITOS DE LA CAL.

§. I.

ES à la verdad detestable la obstinada curiosidad de muchisimas mugeres, que contra toda buena razon, y fundada persuasion, porfian repetidas vezes al año enjavelgar, ò blanquear con cal sus casas con notable daño en su salud, y en las de los demàs habitantes en ellas. Convendria muchisimo en adelante para el bien del Pueblo, deponer abuso tan pernicioso, como universal en este Reyno de Valencia, si se desea minorar una buena parte de las dolencias, que por esta mala costumbre contrahe la salud publica. Pero esto està tan puesto en uso, que no deja de ser (en mi juicio) en este País una de las causas generales, que frequentemente estàn combatiendo, y arruinando la salud. Es pues sin disputa cierto, que el vapor, ò halitos de la cal acarrean al cuerpo humano gravisimos, è imponderables accidentes, mayormente à aquellas personas que residen, y duermen en los aposentos, y habitaciones recientemente enjavelgadas, porque consta por repetidas experiencias, que la cal reciensacada del horno, exala efluvios igneos tan penetrantes, y mordaces, que dañan notablemente la respiracion, escorian los ojos, y provocan à estornudos continuados, y muy molestos; por este motivo Paulo Zaqueias (a) se admira, de que en algunas Ciudades se permitan caleras, ò hornos de cal, siendo tan venenosos sus halitos, que divagando por la atmosfera, necesariamente se han de atraer por la inspiracion de sus moradores. Bernardino Ramazzini (b) yà demonstrò, que los efectos perniciosos de dichos halitos, son irritar los ojos, y las
fau-

(a) Q. M. L. lib. V. tit. IV. quæst. VII.

(b) Lib. de morb. Artific. cap. II.

fauces, inducir ronquera, y lagrimas dolorosas. El ya citado Federico Hofman tratando de los entes de que se impregna, è inficiona el ayre, coloca entre otros muchos el vapor, ò halitos de la cal con que se acostumbran enjavelgar las casas, cuyos ordinarios sintomas, dice, que son calenturas, estornudos porfiados, anginas, ò garrotillos, y opresiones de pecho con fiebre lenta. Juan Maria Lancisi (a) practicamente demuestra la verdad de lo susodicho. Y Galeno finalmente (b) dejò ya notado por la observacion, que los efluvios, y halitos de las piezas recién enjavelgadas, producen en el cuerpo humano los mismos malignos efectos, que el carbon encendido.

§. II.

POr tanto deverà saberse, que si los vapores de la cal llegasen à inficionar à algun sugeto con la positiva perdida de sentidos, y movimientos vitales, pereceria necesariamente sin que el resto todo de los socorros humanos pudiera restablecerle à su acuerdo, y estado primitivo. Mas no siendo los daños otros, que las lagrimaciones acres, ronquera, aspereza de fauces, fiebres erraticas, dolores reumaticos, y corrugaciones de las partes solidas, serviràn entonces por remedios eficaces los cocimientos mucilaginosos, y blandos de malvas, malvaviscos, orozuz, y simiente de lino; como tambien las emulsiones atemperantes de las simientes frias, con el nitro, y jarave de diacodion; y asimismo el cremor del arroz, avena, y cebada, la manteca fresca, y por el mas ventajoso à todos los expresados la leche, por ser esta el mayor demulcente, humectante, y anodino de quantos la experiencia ha enseñado. Y para que se tenga alguna
cier-

(a) De repent. mort. observ. IV. CEG. 04-1 n° 0282

(b) Lib. VII. de usu part.

cierta noticia de los malignos, y venenosos vapores que resultan, y se evaporan de las paredes recién enjavelgadas, como de los perniciosos efectos que producen en los que los reciben con el aliento, bastará describir algunas prácticas observaciones de Autores clásicos que las refieren, y fueron testigos de vista.

§. III.

EL grande Hipocrates en el libro III. de las enfermedades populares, dice: Que un hombre llamado Hermocrates, contrajo calentura ardiente con inflamacion del higado, habiendo muerto el dia veinte y siete, por habitar junto à una muralla nueva recién cubierta de cal, segun lo juzgan algunos antiguos Comentadores, como lo advierte Galeno en la exposicion de la citada historia de Hipocrates: Federico Hofman (a) acuerda, que tres hermanitos menores de diez años, è hijos de un Consejero del Rey de Prusia, murieron en dos dias sufocados de garrotillo, por dormir algunos dias en un aposento recién enjavelgado. Este mismo (b) refiere de un Theologo de cincuenta años, que por dormir en otro aposento recién enjavelgado, enfermò de asma convulsivo, que le quitò la vida, sin haverlo podido libertar el insinuado Hofman con otros famosos medicos, havien-dole aplicado los remedios mas poderosos, y eficaces del Arte. Ni faltan tampoco egemplos (como nota el citado Hofman en la Disertacion de *Fumo Carbonum noxio*, &c.) de los graves daños que han padecido algunos de dormir en aposentos recién regados de agua. En noticia de lo que queda expuesto antecedentemente, havrà por ventura alguna muger tan imprudente, è incauta, que

pre-

(a) Cap. IX. de reb. venen. in Aer.

(b) Cap. XI. de Asthm. convuls. obs. XI.

pretenda à costa de su salud , y tal vez con riesgo de perder la vida , oler con frecuencia el vapor de la cal para recrear el olfato? Posible es. Pero tengase por muy probable , segun yo imagino , que si pudiera desterrarse, y abolirse totalmente el estremado , y pernicioso uso de enjavelgar , y reenjavelgar las casas , serìa indubitablemente mucho menor al año el numero de los que arrojan sangre , y de los tìsicos que ordinariamente se cuenta.

DEL VAPOR , Y OLOR DE LAS VELAS de Sebo.

§. I.

NO es mi animo en este tratado desterrar directamente el uso comun , y ordinario de las velas de sebo, sino proponer solamente al Publico algunos avisos, è importantes cautelas para poder evitar de algun modo ciertas incomodidades , que facilmente contrahèn los que de cerca respiran sus exalaciones quando arden; siendo estas tanto mas nocivas, quanto se reciben en piezas mas pequeñas, y cerradas, sin que pueda el ambiente renovarse. Ninguno, puedo persuadirme, que gustarà recrearse por mucho tiempo del olor hediondo, y craso que despidе una vela de sebo quando se ha apagado, porque no dejarà de sentir muy en breve cierta molesta opresion, que le obligue luego à huir de tal sitio. Aquellas delicadas personas, y algo achacosas de pecho, que de noche se sirven de la luz de la vela de sebo, acostumbran ordinariamente experimentar gravedad de cabeza, torpeza en los sentidos, congoja en el pecho, con la respiracion fatigosa, estando mayormente en piezas pequeñas, y cerradas; cuyas penalidades, è indisposiciones atribuyen por lo comun à la turba de gentes, à la conversacion tumult-

multuosa, al estudio, ò trabajo delicado, al juego contencioso, como à otros menores motivos, que aunque puedan en la realidad contribuir en parte à los referidos achaques, no son la principal causa de ellos, sin embargo de ser harto poderosos.

§. II.

EL uso de la luz de cera, y aceyte no acarrea à la salud las dolencias insinuadas, si se procura igualmente estar en pieza espaciosa, y ventilada del ayre. Pero no dejaràn de padecer riesgo, y alguna vez considerable, las personas que para dormir cierran las quadras teniendo dentro la luz de aceyte, sin que pueda el humo evaporarse, y salirse fuera de la habitacion por algun conducto apropiado, porque si llegase à apagarse la dicha luz, el olor fetido que despediria seria capaz de sufocar à qualquier racional viviente, como lo contextan varias, y verdaderas historias. Conviene tambien saber, que el olor de las velas de sebo de vaca, ò buey es mucho mas ofensivo, y grave que el de oveja, ò carnero, y lo será mucho mas aquel, si se le mezcla alguna buena porcion del de puerco; como lo previene Bernardino Ramazzini (a) añadiendo, que visitò algunas mugeres que vivian cerca de las oficinas de las velas de sebo, las quales ordinariamente padecian afectos histericos nacidos del olor molesto del sebo. En esta Ciudad de Valencia reside un sugeto, que rarissima vez deja de experimentar conatos importunos de vomito con salivacion copiosa, al pasar por delante la fabrica de estas velas, mayormente en la estacion del Estio.

§.

§. III.

Y Asi para que en adelante se viva con algun mayor cuidado, y prevencion; se hará lo dicho patente à algunos incredulos, con los siguientes egemplos. De una muger se lee en las Aëtas Hafnienses (a), que ocupandose en el trabajo de fabricar velas de sebo para venderlas, incurriò en un grave dolor de cabeza con vahidos, inflamacion de ojos, y dificultad de respirar, à quien curò Olao Borrichio administrandole un vomitivo, aguas pectorales, y oximiel escilítico, con cuyos remedios pudo corregir este medico la causa de tan penosas indisposiciones. Però à poco tiempo de haver suspendido la administracion de los dichos remedios, amaneciò la miserable muger con grandisima dificultad de respirar; y abandonando enteramente su arte, exortava con indecible eficacia à semejantes operarios, que si deseavan conservar la salud, y defender al pecho de opresiones gravisimas, procurasen en lo venidero trabajar en lugar espacioso, y abierto, para que de algun modo se moderara el olor fetido del sebo por la continuada renovacion del ayre. Solenandro dice (b) de un hermano suyo llamado Juan, haver padecido gran debilidad de cabeza con retoque al pecho, por estudiar largo tiempo à la luz de las velas de sebo. En la critica de Ammano Parenesi (c), consta haver sobrevenido alferecià, y ultimamente la muerte, por el craso humo de la mecha del candil, ò antorcha apagada, à los que dormian en una misma quadra por no tener salida el dicho humo. Y Pedro Foresto (d) asegura finalmente haver observado en las mugeres pasiones uterinas, y fetos muertos, por el hedor molesto, y sufocativo de la antorcha apagada. Estos egemplos podrán servir de vivo

E

es-

(a) Vol. V. observ. 85. (b) Ramazzini. loc. citat.

(c) Cas. 59. (d) Lib. XXVIII. observ. 30.

estimulo, y despertador à los que acostumbran tener luz para dormir en las quadras pequeñas, si por otra parte no tienen cuidado de dar salida al humo por conducto apropiado, y seguro.

DE LOS HALITOS VENENOSOS DEL VINO quando fermenta.

§. I.

EL vino quando hierve, ò està fermentando (lo mismo deverà entenderse de los demàs licores fermentantes) despide halitos tan penètrantes, sufocativos, y malignantes, que son realmente capaces de quitar la vida al hombre mas bien equilibrado, del mismo modo que el tufo del carbon encendido, como queda ya arriba dicho. Aquellos miserables hombres que de proposito, y por su instituto de vida se dedican à limpiar los albañales, y pozos inmundos, estàn igualmente constituidos en el mismo peligro de perder la vida, como los otros que regularmente se aplican à abrir subterraneos que han estado cerrados muchisimos años: porque los vapores que de sitios semejantes resultan, producen en el cuerpo humano los idempticos daños que se han expresado en los parrafos antecedentes. Mas no haviendo para socorrer tales incomodidades, otra profesion más proporcionada que la de la medicina, porque à la verdad ninguna como esta se compadece tanto de las miserias, y dolencias humanas, solicitando igualmente por otra parte con la mayor vigilancia, è interès comun el total alivio, y remedio de ellas; de aqui es, que movido à compasion Bernardino Ramazzini en la ocasion de haver visto à un operario muy fatigado, y ansioso en el trabajo penoso de su oficio, se resolvió à escribir los cinquenta y dos tratados, tan doc-

tos como recomendables, de las enfermedades de los artifices, suministrando al mismo tiempo maximas, y cautelas muy saludables, con los remedios apropiados à sus respectivos achaques.

§. II.

Conviene pues saber, que el vapor, ò espíritu que en el acto de la fermentacion del vino se exala, es sin disputa el veneno mas sutil, y egecutivo para quitar arrebatadamente la vida del hombre, de quantos conociò la perspicacia embidable del grande medico, y consumado químico Boerhaave (a), porque practicamente se observa, que si se llena una gran tinaja de mosto, y por un orificio estrecho se da salida al espíritu silvestre en el acto de la mayor efervecencia, si por desgracia el hombre mas robusto le atrae por la nariz en un soplo, instantaneamente caerà en tierra con extincion total de sentidos, y movimientos. Pero si fuese menor la tal atraccion, experimentaria indubitablemente algun insulto sufocativo, ò apopleptico. Mas si fuese en mas corta cantidad, quedaria con todo el referido hombre fatuo, ò paralitico por toda su vida, segun doctrina del mismo Boerhaave en el lugar poco ha citado. Serà tambien muy contingente esto mismo à los que estàn mucho tiempo en las bodegas quando el vino fermenta, si las puertas, y ventanas estuvieren cerradas; y todo lo dicho deverà recelarse de los demás licores, y cervezas quando estàn fermentando.

§. III.

POr quanto è rarissimo el año en que no se cuenten casos lamentables, con algunas muertes repentinas

UVA. BHSC. EG. 04-1 n° 0282

en

(a) Operat. chem. p. I. in veget. de ferment. &c.

en el tiempo de la vendimia , por los motivos poco ha dichos , podrán cautelarse , y vivir en adelante mas advertidos los Labradores , y demàs concurrentes , para evitar las exalaciones depravadas del vino quando hierve ; como de no entrar en las bodegas quando aun fermenta estando algunas horas cerradas las puertas , sin que haya podido antes renovarse el ambiente. Pero si alguno demasiadamente olvidado de las maximas , y avisos que se han dado , se hallase con alguna privacion de sentidos , y movimientos , ò medio apoplejico por el vapor venenoso del vino fermentante : Deverà socorrerse luego , trasladandole primeramente en un sitio fresco , y abierto donde pueda correr libremente el ayre , rociandole el rostro con agua fria. En segundo lugar , con la fuerza posible se le soplarà ayre por la boca , comprimiendole las narizes para que pueda asi mejor entrar à los pulmones , à fin de promover la circulacion de la sangre casi ya extinguida. En tercer lugar , se le sangrarà de los brazos. En quarto lugar , por las narizes se le introduciràn remedios volatiles , y estimulantes , como el espiritu de sal amoniacal , de cuerno de ciervo , agua de la Reyna de Ungrìa , y vinagre generoso. En quinto lugar , por la boca (si la ocasion lo permite) se le daràn algunas medicinas confortantes , y alentativas , como la agua triacal , la espirituosa de canela , la carmelitana , ò de brionia compuesta. Se advierte ultimamente , que para estos infelices son igualmente poderosos todos los auxilios que se han propuesto para los indispuestos por el tufo del carbon encendido.

§. IV.

PAra retener mejor en la memoria los estragos formidables , y trabajos penosos , que en perjuicio de la salud de los hombres resultan , no solo de las exalacio-

ciones de la ebulcion, y efervecencia del vino, sino que tambien de su mismo espirituoso olor, serà en verdad muy importante referir algunos egemplos en conformacion, y apoyo de lo que queda expuesto. Zacuto Lusitano, Autor muy instruido, y digno de la fee medica, escribe: Que un Aulico (a) descendiente de Real Prosapia, habiendo salido de proposito à divertirse à una granja, ò casa de campo, se entrò inadvertidamente sin rezelar el menor peligro en una bodega de vino, y al momento cayò en tierra privado enteramente de sentidos, y movimientos vitales, y hasta de la misma vida en el corto tiempo de tres horas. De dos Monges, dice Foresto (b), que habiendo entrado de noche à la dispensa para sacar las heces, que se havian recogido de la fermentacion de la cerveza, tuvieron la desgracia de que se les apagara la luz, siendo incomparablemente mayor la de no encontrar la puerta para salirse (sufocados tal vez, y perturbados de los halitos) habiendolos encontrado por la mañana frios cadaveres. Otros muchos casos pudiera alegar en apoyo de lo mencionado, pero bastan los insinuados para que en adelante se viva con otro mayor cuidado.

DE OTRAS VARIAS, Y MALIGNAS exalaciones.

§. I.

Ninguno, ò muy pocos seràn los hombres, que efectivamente no tengan noticia de la penetracion fuerte, y olor hediondo que sale de las letrinas, y albañales quando son muchos los años que no se han limpiado. De las exalaciones, pues, de estos inmundos lugares, expe-

(a) Lib. I. observ. ro. de med. princip. histor.

(b) Lib. IX. de var. cap. dolor.

perimentan en París los foricarios, ò operarios muy grandes desmayos, sin otra particular lesion; y en Modena, como lo advierte Juan de Sauvages (a), suelen perder la vista, sin otro particular daño, semejantes operarios (vulgarmente dichos escura pous, y letrines) pero si neciamente quisiesen romper la costra, que comunmente reside sobre la sentina inmundada de las letrinas anchas de algunas casas de París, donde viven muchas familias, instantaneamente se desmayan, y se caen como muertos. Los remedios que deveràn tentarse en estos hombres postrados, y descaecidos de animo, y sentidos son: colocarles desde luego en parte que puedan gozar del ayre puro, y fresco, haciéndoles tragar alguna porcion de aguardiente, y echarles agua fria en la cara como aconseja el susodicho Sauvages. Esto mismo deverà egecutarse en aquellos trabajadores que se indisponen por abrir subterranos, que han estado cerrados muchos años, advirtiéndose, que será providencia muy conducente, y aun necesaria purificarlos antes quemando nitro, y azufre, ò porcion considerable de polvora, que es medio mas oportuno, y seguro.

§. II.

EL principal, y piadoso motivo por el que Bernardino Ramazzini (b) escribió el estimable, y precioso libro de las enfermedades de los artifices fuè, que uno de los foricarios estando trabajando en la concavidad inmundada de la misma casa de Ramazzini para sacar el deposito hediondo, observò que trabajava con grandisimo afan, y congoja, y preguntado porque motivo se fatigava tanto, respondió el operario: Ninguno que no estè versado en este trabajo penoso, podrá llegar à saber lo mucho que

(a) De Asphyxia foricarior.

(b) Cap. XIV. de morb. foricarior.

que se padece; pues si alguno quisiese emplearse en este trabajo mas de quatro horas, inevitablemente quedaria ciego, y saliendose al momento de la concavidad, tenia ya los ojos cubiertos de nubes, y manchados de sangre. Procurò saber Ramazzini cuidadosamente los remedios que se aplicavan, y el foricario le dijo, que retirandose al punto à casa, y estando por todo un dia en el aposento obscuro, se lavavan continuamente los ojos con agua tibia para mitigar asi el molesto, y acervo dolor que padecian. Porfiò el citado Ramazzini en inquirir si sentian dolor en las fauces, dificultad en la respiracion, y gravedad dolorosa en la cabeza; ò si el olor hediondo les irritava las narizes, y les provocava à ansias de vomitar. A lo que satisfizo el operario diciendo, que los ojos unicamente padecian el tormento referido, quedando libres de todo mal las restantes partes del cuerpo.

§. III.

DEve tambien contarse entre las causas de las exalaciones perniciosas à que està expuestos muchos Pueblos, la costumbre inveterada que ay en ellos de tener los estercolares, à su circunferencia, y aun algunos debajo de las ventanas de las casas. Lo cierto de ello es, que dichos estercolares està sin cesar despidiendo vapores podridos, cuya continuada exalacion es preciso, que por el tiempo destruya la salud de sus moradores, por mas que estèn acostumbrados à hedor semejante, porque la causa no deja de obrar, aunque à la verdad con mas lentitud, que en los que no està habituados. Hesiodo, segun nota Ramazzini (a), prohibiò en su tiempo estercolar los campos, por estimar en mas la salud de los hombres, que la fertilidad de los campos, y su abundan-

VVA. BHSC. LEG. 04-1 n° 0282

(a) De morb. Artific. cap. XXXVIII.

dante cosecha. Peor es toda via lo que se sigue de los estercolares, porque despues de haver quitado el estiercol, se acostumbran tener en su lugar balsas de agua, la que corrompida seguramente evapora con mas facilidad, y abundancia esfluvios de mucha mayor malicia, que los mismos estercolares; siendo à las vezes causa eficiente de enfermedades epidemicas. En confirmacion de èsto, escribe Mr. Tisot, que haviendo ido à *Pully el grande*, el año de 1759. con motivo de una calentura putrida epidemica, que causava mucho estrago, advirtiò al cruzar el Pueblo la infeccion de estas balsas, y no dudò que serian la principal causa de la constelacion, como tambien de otra muy semejante que havia reynado cinco años antes, previniendo el insinuado Autor, que el Pueblo està en una situacion sana. Targion Tozzeti (a) refiere, que en el año de 1759. se siguiò una epidemia de calenturas malignas, cuyo numero de vïctimas fuè muy notable, por los esfluvios putridos que se exalavan de unas balsas. En Alexandria dice (b) Federico Hofman, que en el Otoño frequentemente se observan calenturas epidemicas de pesima naturaleza, por la putrefaccion de las aguas estancadas dentro de las mismas casas.

§. IV.

Muchos Autores clasicos, y no de vulgar erudicion, altercan sobre la causa de la infeccion de las aguas corrompidas, que tanto destrozo ocasionan al genero humano. Pero no permitiendo el proyecto de mi Discurso describir la variedad de sus dictámenes ingeniosos; pondrè como à hipotesi mas verosimil: Que la infeccion mencionada dimana de una multitud indefinida de insectos,

(a) Vansuviet. de morb. epidem.

(b) Dissert. physico med. VEG. 04-1 n° 0282.

tos, ò animalillos, que avivados por la putrefaccion de las aguas, se esparcen por el ayre, è imperceptibles à la vista se introducen à los cuerpos con los alimentos, y por la respiracion. Marco Varron (a), hablando de los daños que perjudican à la salud de los hombres, los pantanos, y balsas de agua corrompida cerca de los Pueblos afirma, que proceden de la dicha multitud de insectos. Esto mismo afirma el insigne Columella (b). Por este motivo sin duda aconsejava la cuerda antigüedad, como nota Gourraigne (c), que no se fabricasen casas cerca de los estanques de agua. Estos saludables consejos, y advertencias importantes roboradas suficientemente por muchos observadores de nuestros tiempos, dàn una fuerza robusta para persuadir, que esta casta de viviente plaga, cause innumerables, y peligrosas dolencias en la humana naturaleza. En efecto convienen ya oy muchos celebres Literados de la republica medica, como escribe el R. P. M. D. Antonio Rodriguez, Monge Cisterciense (d), en que las enfermedades cutaneas, v. g. sarna, lepra, herpes, y tiña, son producto de multitud respectiva de insectos, fundandose en la experiencia de haverlos visto con finos microscopios. Cosme Pronomo, y Mr. Mead dicen (prosigue el R. P. M.) respecto de los insectos de la sarna, que son aunque muy menudos, figurados como una tortuga. Drelincurcio (e) refiere de una epidemia de viruelas, en que quitada la cascara de los granos, se hallavan debajo innumerables animalillos vivos.

F

S.

- (a) De re rust. lib. I. cap. XII. (b) De re rust. lib. I. cap. V.
 (c) Lib. de febr. malign. (d) Tom. IV. Discurs. IX.
 (e) Dissert. de variol. & morbil.

EN testimonio de lo arriba dicho, el ya insinuado vigilante indagador de los fenomenos de la naturaleza, Juan Maria Lancisi (a), por medio de un experimento facil, y curioso hace evidencia palpable de la existencia de los insectos, que residen en el ayre inficionado por la corrupcion de las aguas embalsadas; cuyo experimento podrà tambien servir para examinar la pureza de los vientos en el lugar que se quisiere. Tomase para este efecto un paño de algodón, ò lana de algunas varas de largo, embolviendo la una mitad, y cubriendola bien con un encerado para que no la penetre el ayre; la otra mitad se desdobra, y asi estendida se expone por un dia al viento que pasa por aguas pantanosas, ò que viene de alguna otra parte, cuya salubridad se desea examinar. Hecho èsto, se embolverà toda la pieza, y bien cubierta con el encerado se tendrà en un rincon de casa; y pasada una semana, si se desdobra, y registra con toda atencion, valiendose para esto de un fino microscopio, se observará la parte que recibia el viento sembrada de un numero indecible de gusanillos, y huevecillos cenicientos, unos redondos, otros ovalados, y finalmente otros acaracolados, de los cuales proceden sutilissimas palomillas, quedando la otra parte del paño que estuvo defendida del viento, enteramente limpia de semejantes insectos. De este experimento deduce el sagaz observador Lancisi, que de los estanques de agua salen entre otros efluvios, innumerables huevecillos de insectos, que se esparcen en su contorno, y se dilatan àcia donde corre el viento, los cuales facilmente paran en los cuerpos vello-sos, viscosos, y porosos, en quienes sino falta la humedad devida, poco à poco se avivan, y multiplican,

al

(a) De noxiis palud. efluv. lib. I. part. I. cap. XVI.

al modo que los huevecillos de las ranas, y sapos se mantienen entre el polvo, hasta que lloviendo en tiempo caluroso se avivan, y saltan no con poca admiracion del vulgo, que los cree caídos de las nubes.

§. VI.

REsta colocar finalmente entre las causas de las exalaciones putridas, otra no menos notable que la antecedente, si bien con el fin solo de que se tengan algunas noticias de ella, y se haga el merito que se merezca quando sus malas resultas lo exigieren. Esta es aquella otra antigua costumbre de remojar los Labradores el cañamo, y lino en balsas de agua detenida, cuya putrefaccion sensiblemente ofende por lo comun à quantos perciben su hedor. Dudò ya la sabia antigüedad como zelosa, y amante de la conservacion de la sociedad humana, si los halitos, ò efluvios que resultan de las aguas estancadas, y corrompidas por la maceracion del cañamo, y lino eran perniciosas à la salud de los hombres. Muchos Autores graves sienten, que dichos efluvios contaminando el ayre, son positivamente opuestos al equilibrio de la salud común, produciendo à vezes segun los grados de infeccion, calenturas malignas, y epidemias pestilenciales, como se puede ver en Diemerbroech (a), Avicena (b), P. Athanasio Kircker (c), Riverio (d), Mangeto (e), añadiendo èste, que en Inglaterra se prohibiò bajo de penas gravissimas el remojo, ò curacion de cañamo, y lino en fuentes, balsas, estanques, y otros publicos lugares, donde los ganados, y demàs irracionales acostumbrasen beber; pero que el mas principal, y po-
de-

F 2

- (a) Lib. I. de pest. cap. VIII. (b) Fen. I. lib. IV. tract. II. cap. I.
 (c) De peste sect. I. cap. III. (d) Prax. med. lib. XVII. sect. III. c. I.
 (e) Biblioth. pharm.

deroso motivo de dicha prohibicion, fuè por las exalaciones depravadas que se elevan, tan enemigas declaradas de la salud de los hombres.

S. VII.

MAs no falta, sin embargo de lo dicho, Autor de esclarecida doctrina, y singular caracter que sostiene lo contrario. Este es el Dr. D. Pedro Paulo Pereda, Cathedratico de la Universidad de Valencia, y natural de la de San Felipe (en su tiempo Jativa), quien se empeña en probar, y demostrar, que siendo el Reyno de Valencia fertilisimo en la cosecha de cañamo, como otros muchos Lugares de España, y acostumbrandose macerar esta planta en balsas proximas à los mismos Pueblos, gozan èstos de un temperamento bello, y sus moradores de robusta, y prolongada salud. Por los años de 1523. y 1530. dice el mismo Pereda (disput. medic.) estuvo Valencia tan dominada de peste, que casi quedò despoblada; en cuyos tiempos eran totalmente desconocidas las cosechas de cañamo, y lino. Desde el año de 1530. hasta nuestros dias (prosigue el Autor citado) se ha sembrado, cogido, y remojado cañamo, y lino sin haverse experimentado tan formidable espantosa plaga, persuadiendose el mismo Pereda, que la corrupcion de dichas aguas no solo no inficiona, ni adultera el ayre, sino que estando inficionado, y adulterado le corrige, y abona. Puede favorecer mucho al dictamen de Pereda, lo que en algunas constituciones pestilenciales han observado medicos grandes, dignos de la mayor fee. En la peste de Leon, y Marsella, cuyo destrozó de vidas fuè sobremanera excesivo, se observò como afirma el celebre Malovin (a), que las casas de las calles estrechas, y llenas de suciedad,

(a) Vansuviet. de morbum epidem. 04-1 n° 0282

dad, è inmundicia fueron menos heridas de la peste, que las de las calles anchas, y plazas espaciosas por donde mejor corrian los vientos. En el Reynado de Carlos II. (continua el dicho Autor) gimiendo amargamente Londres bajo el duro, y pesado yugo de la peste, cuyos estragos fueron millares de vidas; resolvieron de comun acuerdo los sabios medicos, que sin perdida de tiempo se abrieran todos los albañales de la Ciudad, y esparciendose luego este tan desagradable olor por todas las calles, fuè este medio el unico, y mas poderoso antidoto para disipar, y extinguir la peste. En la ultima epidemia de peste que se viò en Leyden, afirma Boerhaave (a), que si con azufre, vinagre, y nitro se zahumava delante las puertas de las casas, ninguno de sus habitantes padecia calamidad tan penosa, porque el vapor de la mixtura insinuada, dice el mismo, destruye, enerva, y corrige toda maligna infeccion.

§. VIII.

EN atencion à lo arriba expuesto por Pereda, y sus Antagonistas deverà saberse, que en nuestros dias (dice Lancisi (b)) se disputò reñidamente entre los medicos Napolitanos, si las epidemias que reynaban en Napoles por aquellos años, provenian de la maceracion del cañamo, y lino que se usava en la laguna Aniana. Unos lo afirmaron asi, y otros lo negaron, alegando ambas partes razones muy sòlidas, como consta en la Disertacion Apologetica citada en el lugar poco ha insinuado de Lancisi. Y asi para conciliar la verdad de los dictámenes opuestos, previene este grande hombre, y practicamente lo evidenciamos, que si el cañamo, ò lino se remoja en

bal-

(a) Prax. med. Aphór. 60. *PHSC. LEG. 04-1 n° 0282*

(b) De noxiis palud. efluv. lib. I. cap. IX. part. I.

balsas de agua quieta , y no renovada continuamente, seràn siempre temibles , y aun perniciosos sus efluvios, como lo observò el mismo en Civita Vechia en la constelacion de unas calenturas , que reynaron algunos años, hasta el de 1705. haviendo sido numeroso el guarismo de los muertos. Pero dejarà de verificarse èsto , advierte el mismo Lancisi , si la maceracion se practica en agua corriente , como se usa en Terni , sin detrimento sensible de la salud publica. Aludiendo à esto , acuerda el esclarecido Gomez Pereyra (a) , varon de distinguido caracter en la republica medica ; que en muchas Provincias de Francia , y España se remoja cantidad suma de cañamo, y lino sin haverse seguido peste , ni epidemias malignas, por egecutarse esto en la agua corriente de los rios. Conviendria pues aqui muchisimo se hiciera lo mismo , y en las partes que no huviere tal comodidad , seria muy importante agotar las balsas luego que se saque el cañamo, para evitar de este modo tan prolongada fastidiosa corrupcion.

§. IV.

DEseando , pues , yo en esta parte serenar , y alentar los animos apocados , y escrupulosos de algunos sobradamente timidos , me ha parecido muy oportuno acordar à los Valencianos el seguro , y perpetuo privilegio que goza Valencia para no experimentar el atroz , y formidable azote de la peste , por la poderosa mediacion, penitencias , y otros actos de piedad del venerable hermano Fray Francisco del Niño Jesus , Carmelita descalzo , mientras su Excelentisimo Senado proteja , y conserve con piadoso , y vigilante zelo la casa de las mugeres arrepentidas de San Gregorio Papa , como lo ofreciò el Niño Jesus hacedor , y conservador del universo , al dicho

(a) Ver. med. part. I. cap. LXVI. de febr. pestil.

cho venerable hermano, por los años 1600. en cuyo tiempo estavan apestados muchos Lugares del Reyno, siendo lastimoso el estrago que se experimentava en la Ciudad de San Felipe (Jativa entonces), y en las Villas de Ontiniente, y Alcoy cercanas à Valencia, teniendose por cosa imposible poderse librar esta Capital por mas sollicitud que tuviese. En esta triste, y calamitosa tribulacion, acudiò la Ciudad afligida à pedir à Dios la defendiese de la plaga tan horrible que la amenazava, valiendose entre otros medios para alcanzar la piedad divina, el de encargarlo de parte de la Ciudad, y del Señor Patriarca Don Juan de Ribera, al bendito siervo de Dios el venerable hermano Fray Francisco del Niño Jesus, que à la sazón residia en Valencia. En efecto tomò este venerable hermano à su cargo tan deseado, è importante negocio. Despues de haver estado en Maytines dicho hermano con la Comunidad, se quedò en el coro en oracion, y haviendose ido à sus celdas los demàs Religiosos, se diò una disciplina tan rigurosa, que durò casi una hora, y acabada se puso de rodillas arrimado à la reja del coro delante del Santissimo Sacramento. En este tiempo (como despues se supo) tuvo revelacion expresa del Niño Jesus, que si la Ciudad hacia, y dotava la casa de las mugeres arrepentidas, su Divina Magestad la preservaria de peste, y que de su parte lo dijese asi à los Jurados, comunicandolo primero con el Señor Patriarca, y haviendolo practicado puntualmente en la mañana siguiente, y estando convocados en la Sala los Jurados, les aseguro en nombre del Niño Jesus todo lo referido, saliendo por fiador de lo prometido, y si fuese menester, que lo firmaria en el libro de las constituciones de la Ciudad; y aceptando los Jurados la fianza, quisieron se escribiese, y la firmase el dicho hermano de su nombre, como en efecto lo hizo, segun consta en su

vida escrita por el Padre Fray Joseph de Jesus de Maria, Carmelita descalzo.

§. X.

DEspues de la profecia, y estando el venerable hermano en Valencia, hubo peste en algunos barrios, y tambien la hubo por los años de 1647. y 1648. Y noticiosa la Religion de los Carmelitas descalzos de haver entrado peste en Valencia dichos años, deseò se liquidase esta materia, como por su gravedad lo pedia, y para dar satisfaccion à los que huviesen flaqueado en dar credito à la verdad de la profecia del venerable hermano. Para desempeñar el asunto, suplicò al Señor Don Luis Crespì de Borja, Obispo que fuè despues de Orihuela, y Plasencia, y à la Religiosissima, y gravissima Congregacion del Oratorio de esta Ciudad, diesen su parecer en el caso referido acerca de la revelacion, profecia, y promesa del dicho venerable hermano. Dieron ambos su dictamen, el Ilustrisimo en una carta, y la Congregacion en apologia doctisima llena de testimonios de la Sagrada Escritura, confirmando, y apoyando la verdad de la profecia. La promesa de guardar de peste, ò contagio à la Ciudad, fuè condicional, no absoluta, como consta de la cedula del venerable hermano, en la que saliò fianza de lo prometido por estas palabras: *Que dijese (en nombre del Niño Jesus) à los Furados, que si hacian esta casa, libreria à la Ciudad de pestilencia, aunque la huviese en algunos Lugares cercanos :: Que mientras se hiciese esto, y se conservase la casa, guardaria à la Ciudad de pestilencia, y que no siendo asi, no havria seguridad, &c.* Es cierto, y averiguado, que en los administradores de la casa de San Gregorio havian precedido notables descuidos; por lo que el Señor Don Luis Crespì

de Borja reconvino à los Jurados de omisos en el cuidado de aquella casa , pues por sus descuidos los havia castigado Dios , y desmerecido la promesa , que de su parte havia hecho el venerable hermano Fray Francisco de Jesus. En una de las constituciones de la casa se previene , y ordena , que uno de los administradores sea Eclesiastico , el que por mas de trece años no asistiò à las juntas , por ciertas contiendas que mediaron entre èste , y los seculares. Tambien es constitucion , que las juntas se tengan de quince à quince dias , en lo que fuè tan notable la omision , que hubo año en que se juntataron solas dos vezes. Y no es de estrañar , que esta , y otras constituciones no se observasen con la puntualidad devida , porque como todavia no estaban impresas , algunos de los administradores las ignorarian. Y no menos deveria irritar la ira Divina , el que sobre estar prohibido con penas gravissimas el inquietar , ò sacar las mugeres del recogimiento ; ciertos albañiles se atrevieron à egecutarlo , los que deviendo ser castigados severamente , salieron libres de la carcel por medios que tuvieron. Por lo que , y por otras muchas causas , pudo el Señor en aquellos tiempos suspender el libertar à la Ciudad de la peste , sin que por ello haya perdido su estimacion , y vigor la profecia del venerable hermano Fray Francisco de Jesus , como largamente consta en el tom. 3. lib. 12. de la Historia Universal de la reforma de los Carmelitas descalzos , y en el Proceso de la Beatificacion del venerable hermano , à que me remito.

DE LOS HALITOS HUMANOS contagiosos.

§. I.

HE procurado hasta aqui hacer evidencia de algunos malignos halitos, que atraídos por la respiracion alteran, corrompen, y destruyen la maquina racional. Y ahora tengo por conveniente avisar tambien al Publico, que los halitos de los hombres en muchisimas ocasiones son igualmente opuestos à nuestra misma sana constitucion, como la experiencia lo acredita. Los halitos salidos por la boca, ò por la transpiracion, no son otra cosa, que un vaho, ò vapor espirituoso de los mismos jugos animales, siendo aquellos muchisimas vezes impresores, y descubridores de la indole, ò caracter de la comida, ò bebida que se ha tomado, como de la indisposicion, ò mal estado del estomago, segun cada qual en sí, y las madres en los infantes que crian frequentemente havrán observado. Los efluvios, ò halitos de la transpiracion, especialmente morbosa, atraídos por los circunstantes, no pocas vezes los enfermizan, como enseña Galeno (a), y lo confirma la experiencia en algunos de los que asisten à los sugetos de enfermedad contagiosa. Gerardo de Suvieten (b) escribe, que una muger tísica estando para morir, quiso manifestar al marido su verdadero afecto, besandole por despedida la barba; y en la parte que imprimió los osculos, quedò en adelante lampiña, y sin pelos. Un hombre (c) refiere Scardona, que estando contagiado de rabia, conociendo en uno de sus intervalos de juicio, que se moria, rogò à los que le cuidavan, que

tra-

(a) Lib. I. de febr. cap. IV.

(b) In Boerh. comment. aphoris. 1206.

(c) De cognosc. & curand. morb. lib. V. cap. VII.

trajesen à sus hijos para abrazarlos, y despedirse de ellos. Como por entonces estava su entendimiento libre, los trajeron, abrazòlos, y besò à todos, muriendose desde luego. Pero al septimo dia comenzaron los hijos à padecer los mismos accidentes que su Padre, y murieron tambien rabiosos. Pero el mas estraño, y espantoso caso, es el que refiere Pringle, medico Inglès, que sucediò poco ha en Londres (segun lo escribe el Dr. D. Luis Pereyra en el tratado de calenturas), y es que sacando de la carcel unos reos para oir su sentencia en una Sala de Juezes, quedaron los reos vivos, y repentinamente cayeron muertos los Juezes, comunicandose la epidemia à los demás asistentes.

§. II.

POr estos, y otros sucesos, los medicos mas juiciosos, y que mejor han penetrado el fondo de los fenomenos de la transpiracion morbosa, continuamente están persuadiendo, y aconsejando que se evite la ocurrencia tumultuosa de gentes en los aposentos de los dolientes, como que la puerta, y ventanas estén algunas horas abiertas para que pueda renovarse la atmosfera. De sí mismo dice Mr. Tisot, que al entrar à los aposentos cerrados de los enfermos, desde luego sentia dificultad en la respiracion, la que podia desvanecer mandando al punto abrir todas las ventanas (a). Pero este punto, y el de persuadir à muchas preocupadas mugeres la limpieza de camisa, y cama de los enfermos, será tan dificultoso de lograrse, como el que los pezes habiten las selvas, y los ciervos el mar. Mas esta terca omision ha sido à la verdad no pocas vezes causa de innumerables muertes, especialmente en las parteras, que por ningun titulo permiten mudarlas, temiendo frivolumente que se resfrien,

(a) Aviso al Pueblo acerca de su salud.

consintiendo por eso verlas tal vez morir sumergidas en su misma suciedad, y podredumbre. Asegura el ingenio Gerardo de Suvieten (*a*), que le faltò muy poco para desmayarse, y perder los sentidos al tomar el pulso à algunas parteras, que no las mudavan la ropa. No se duda tampoco, que algunos medicos contribuiràn en parte à esta tan culpable, y criminal desidia, pero deve saberse, que el insigne Filosofo, y consumado medico español Francisco Valles (*b*) dice: Que pecan indubitablemente los medicos que prohiben à los enfermos mudar la camisa, renovar la cama, lavar las manos, y cara, y todo quanto pueda conducir à su mayor limpieza. En todos tiempos ha havido medicos grandes que han practicado semejantes documentos. Pero en nuestros dias acredita ventajosamente esta tan loable, y recomendable practica, Antonio de Haen (*c*) en los enfermos de el hospital de Viena, con felices, y repetidas observaciones.

§. III.

NO es menos peligroso el pestilente medio que se usa en los enfermos de viruelas, quando procuran arroparlos, y abrigarlos bien, y de embolverlos en lanas, metiendo braseros en la quadra, pensando asi promover mejor la expulsion de las viruelas; cuya detestable practica ha muerto mas gente variolosa, que las peores viruelas. Para desterrar esta funesta, y preocupada costumbre, bastarà presentar el egemplo que insinua el practico Ingles Thomàs Sydenham (*d*). Un mozo de hermosa constitucion, en lo fuerte del Estio fuè acometido de viruelas,

(a) In Boeth. comment. Aphoris. 1331.

(b) In lib. Hipp. de vict. rat. in acut.

(c) Rat. med. ed. part. XIII. cap. I.

(d) De febr. putrid. variol. confl. superv.

las, sobreviniendole luego la frenesì: La madre que le criò se fuè à Londres con animo de bolver pronto, y encargò à otros la asistencia del enfermo. Haviendose detenido mas de lo que pensava, el enfermo murió en este intermedio segun lo dijeron los asistentes. Atendiendo èstos la calurosa estacion del Estio, la disposicion pleto-rica de dicho mozo, le sacaron de la cama, y le depositaron desnudo sobre una mesa, cubriendole con una savana. Haviendo buelto la madre, y noticiosa del triste suceso, intrepidamente se fuè à la quadra, y viendo el espectáculo tan funesto, le quitò la savana, y mirando atentamente el rostro, parecióle que observava algunos indicios de vida, y restituyendole otra vez à la cama, por el socorro de algunas medicinas que se le dieron, recuperò nuevos alientos, y muy en breve se restableció del todo. Este mozo infaliblemente huviera perdido la vida, si se lo huvieran dejado en la cama cubierto con las savanas, y demàs ropa. No se duda entre los buenos medicos, que muchos fueron sufocados por el calor de la alcova, y por cargar la cama de mucha ropa, y juzgando los muertos los han entregado à la tierra; como à otros muchos, que insultados de apoplegìa, alferecìa, histerismo, caída grande, y de sufocacion por los motivos ya expresados en este Discurso, quedando al parecer destituidos de todo vital aliento, estando sin embargo realmente vivos, como lo han demostrado varias lastimosas practicas historias. Del Emperador Zenon se cuenta (a), que poseído de un fuerte, y vehemente insulto de alferecìa, fuè creído muerto, y enterrado vivo por las señales seguras que despues de abierto el sepulcro lo acreditaron, pues, ò de hambre, ò de furiosa rabia se havia comido los zapatos, y sus propias manos. No huviera sido menos funesta, aunque à la verdad fuè estremadamente cruel la

muer-

 VVA. BHS. C.F.G. 04-1 n.º 0282

muerte de aquel varon consular Acilio Aviola , si se huviera encerrado en un sepulcro , quando reputado por todos muerto , fuè arrojado en una Pyra , cuya voraz , y activa llama le despertò de aquel profundo sopor en que yacía , dando luego con sus violentos movimientos evidentes señales de vida ; pero su desgracia fuè tal , que por ser tanta la llama no se le pudo socorrer. Asi lo refieren (a) Valerio Maximo coetaneo al dicho Aviola , y Plinio poco posterior al mismo.

§. IV.

EN toda enfermedad , y en todos los casos de insultos repentinos , es necesario asegurarse mucho , sobre si el paciente està , ò no muerto antes de darle sepultura , porque es ciertisimo , que à ningun modo de morir (y juzgo sucederà lo mismo à los que no tengan perturbado el juicio) he cobrado tanto horror , como al que acontece dentro de la sepultura. Me imagino pues en este trance , una tan formidable , y profunda aficcion , una idea de desesperacion tan grande , que tengo por precisos los poderosos auxilios de la Gracia para no morir desesperadamente. Meditese algun tanto sobre la tristeza de este infortunio , siquiera para evitar en adelante calamidad tan irreparable. Pues què congoja serìa tan horrorosa verse entre la sombra funebre , estrechez , y claustro de una sepultura , sin esperanza de la luz del mundo ! Què dolor tan penetrante sentir los pasos de la muerte , que precipitadamente viene sin poderlos detener ! Y què sentimiento finalmente tan amargo , y vivo verse en tan deplorabile estado , por negligencia tal vez culpable del medico , sus domesticos , y parientes ! Piensese buelvo à repetir muy bien , porque à la verdad es negocio èste de la

ma-

(a) Theatr. critic. Univers. Discurs. VI. tom. V.

mayor consideracion , y de la tragedia mas funesta. Por tanto será muy importante , y aun necesario en virtud de lo referido ; manifestar las señales verdaderas de un hombre realmente muerto , à diferencia del aparente por insulto de apoplegía , de letargo de sufocacion , por el tufo del carbon , del vapor del vino , &c. En estos , y otros semejantes acaecimientos , nunca deberá fiarse del examen vulgar , y bastante acreditado entre el vulgo , del copo de algodón , vaso de agua , del espejo , de la luz , y lo que es mas del pulso , y respiracion ; porque todos estos son testigos infieles , que ninguno por sí , ni todos juntos son terminantes. El movimiento pues de la respiracion , y del pulso (de quienes mayormente se fia) pueden subsistir , y efectivamente han subsistido para mantenerse el alma , sin que esta noticia llegue à ninguno de los dos testigos. Y así omitiendo otros menos ciertos indicios , la unica , y mas segura señal , será esperar en el Invierno los tres dias que prescriben los buenos , y experimentados medicos ; y en el Verano , hasta que el cuerpo de los expresados comience à echar mal olor. En confirmacion de èsto dice Herodoto (a) , que los antiguos Persas no daban los cadaveres à la tierra , hasta que las aves , ò perros atraídos del olor acudian à devorarlos.

S. L. D. O. M.

(a) Feyjò en el lugar citado. LEG. 04-1 n° 0282

